

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. NOCCE EDUARDO VICENTE para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 18 de Marzo de 2010 - Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

§ 15            95078 Mar. 29 Abr. 13

---